

REPÚBLICA DEL ECUADOR,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.682 el 9 de agosto de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Flor San Lucas López, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 750.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 2'250.000,00, en el plazo de dos años.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil, inclusive...."

SCdeM/Ace.

Guayaquil, 18 de agosto de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11.682